

INFORME DE LA REUNIÓN MANTENIDA EL 23 DE OCTUBRE ENTRE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL Y LOS SINDICATOS

Se han tratado los siguientes temas, de los que os hacemos un resumen:

Convocatorias extraordinarias: de la **1ª convocatoria** se han resuelto aquellas especialidades que eran necesarias para cubrir vacantes y sustituciones. Sin embargo, quedan pendiente las pruebas para otras especialidades docentes que se realizarán próximamente. La D.P. nos comunica que se va a gestionar en breve una **2ª convocatoria extraordinaria** para varias especialidades, entre ellas violonchelo, cuya necesidad es urgente.

UPE: recientemente se ha publicado la convocatoria para **Grupos de Trabajo, Seminarios y Seminarios PROA+ y de Proyectos de Formación en Centros sobre Competencia Digital Educativa.**

Plan de Digitalización: va a comenzar con la instalación en los colegios de un primer lote de **750 paneles digitales interactivos**, a razón de 8-10 paneles por día. Se estima que la fecha de finalización en los colegios sea el 31 de enero de 2024, a partir de la cual, comenzaría el mismo proceso en los centros de enseñanza secundaria.

Permisos y licencias: se ha actualizado el documento de permisos y licencias para el curso 2023-2024. El **nuevo permiso de 8 semanas para el cuidado de un hijo** no se ha incluido hasta que Función Pública lo desarrolle reglamentariamente. Como ya os informamos parece que no será retribuido. Este es el enlace donde podéis consultarlo. También está disponible en nuestra web.

Concurso de traslados: la D.P. nos ha entregado el **borrador del concurso de traslados autonómico** en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Los sindicatos podemos presentar alegaciones hasta el jueves 26 de octubre.

- El **Inspector Jefe** nos informa que **pretende adjudicar destino definitivo a los 80 profesores** que se encuentren en expectativa de destino, en fase de prácticas o bien hayan sido estabilizados por concurso de méritos.
- De esas 80 plazas, 30 son vacantes en plantilla y se han creado otras 44 cuya propuesta ha sido enviada al Ministerio de Educación y Formación Profesional en Madrid, y todavía quedan algunas más que están en proceso de estudio.
- Respecto a **la especialidad de Servicios a la Comunidad**, también se pretende adjudicar destino definitivo a los profesores afectados adjudicándolos a los Departamentos de Orientación o a las Unidades de orientación. Algunas de estas plazas serán itinerantes.
- La convocatoria será publicada a principios de noviembre. Estamos atentos para haceros llegar toda la información.

Actividades complementarias y extraescolares. Se recuerda que dichas actividades son **voluntarias** para el alumnado y que deben estar contempladas **en la programación del centro**. La DP nos informa de que se autorizan aquellas actividades cuyo desarrollo afecte a la materia (1 sesión docente) del profesor responsable. También se hace hincapié en **la responsabilidad de los docentes en este tipo de actividades** ante los accidentes o conflictos que puedan surgir.

- Según nos indican, la responsabilidad de los problemas que se han sucedido han recaído, por ahora, en los centros. Y podría darse el caso de que esta responsabilidad se le pudiera exigir a los docentes que tutelan esa actividad complementaria o extraescolar.
- **SATE-STEs propone que se revise y actualice el seguro escolar del alumnado.** Nos responden que este seguro sólo cubre al alumnado en el centro educativo.

Profesores en prácticas: los docentes deben realizar **un curso de 40 horas** a desarrollar entre el 22 de enero y el 15 de febrero. Serán 2 o 3 días por semana. La fecha de entrega de la documentación será el 8 de marzo de 2024.

- PEVAU:** las fechas se adelantan al 4, 5 y 6 de junio. En fase de borrador aún se encuentran las instrucciones de las pautas que regirán el modelo de examen.
- CEIP ENCARNA LEÓN:** en breve van a comenzar **las obras de reparación** de los errores técnicos en el centro educativo, cuyo periodo de ejecución se estima en 2-3 meses. Se espera que durante este curso escolar se pueda producir el traslado.
- PROA+ y UAO:** ante la **paralización** en los contratos de las especialidades inmersas en dichos programas, la D.P. nos informa que **se debe a la falta de crédito**, tienen que ser autorizados por el Ministerio de Hacienda.
- Los docentes de la UAO serán como el año pasado de la especialidad de Servicios a la Comunidad.
- Cuidadores:** hay previstos **25 cuidadores** con el siguiente reparto: 1 por cada Aula Abierta Especializada (14), 4-5 para el CEE Reina Sofía y otros 5-6 itinerantes y para posibles sustituciones.
- **SATE-STEs solicita que en las admisiones combinadas el alumno/a cuente siempre con un cuidador/a. El año pasado no se contó con este recurso.**
 - **Consideramos insuficientes el número de cuidadores/as.**
- Técnicos de Educación Infantil:** se han contratado diversos Técnicos de educación infantil con el siguiente criterio de reparto: 1 por cada unidad de 3º Infantil, 1 por cada Aula de Atención a Diversidad, 4 o 5 para el CEE Reina Sofía y el resto para realizar funciones de apoyo o para posibles sustituciones.
- OTROS RUEGOS Y PREGUNTAS:**
- **-Problemas de violencia escolar:** Ante lo sucedido en el IES Enrique Nieto, la DP nos informa que lleva **avanzado el protocolo de acoso escolar**. La D.P. nos indica que el centro actuó de forma correcta como marca el protocolo en otras Comunidades Autónomas. En cuanto a la contratación de **la seguridad de forma centralizada**, petición que hacemos los sindicatos de forma generalizada, nos responden que el Ministerio de Educación no lo considera una prioridad. Que los centros pueden con sus remanentes económicos hacer frente a esos servicios si lo consideran necesario.
 - **SATE-STEs considera que se deben tomar medidas urgentes para que los docentes y los equipos directivos puedan realizar su trabajo con normalidad y no se vean afectados física y psicológicamente por estos hechos. Por ello, proponemos que, por un lado, se actualicen las normas de convivencia en los centros, tarea que debe realizar el Ministerio, y por otro, que se cuente con un protocolo específico para evitar la resolución de conflictos de forma violenta y para pautar los pasos a seguir en caso de que ocurran.**
 - **SATE-STEs solicitamos que en los centros se cuenten con personal sanitario para la atención especializada del alumnado que lo requiera.**
 - **Nómina de octubre para funcionarios en prácticas, estabilizados y profesores interinos cuya especialidad ha cambiado de Cuerpo docente:** ya se ha arreglado los problemas informáticos y **cobrarán en la nómina de octubre** los meses de septiembre y octubre.
 - En la nómina de octubre ya viene incluidos la subida salarial del 0,5% pero **no los atrasos acumulados para el año 2023 por falta de crédito.**
 - **SATE-STEs volvemos a reiterar que esta subida salarial no compensa la pérdida de poder adquisitivo de sufrimos.**
 - **Cupo de sustituciones:** ante la pregunta del cupo de sustituciones, nos informan que dentro de ese cupo ya se han destinado desde principio de curso para cada centro 2-3 vacantes de maestros para desdobles y apoyos (20-22 en total) en los CEIP y lo mismo ocurre en cada centro de Educación Secundaria.
 - **SATE-STEs solicita que se nos informe de forma concreta del número extra de vacantes que se han enviado a los centros para ser utilizados para sustituciones en aras de otorgar mayor transparencia a los procesos de adjudicación de vacantes a interinos. Nos concretan solo el número aproximado de estas vacantes y de forma conjunta.**